

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.684/2015

Con fecha 11 de junio de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía, en uso de las facultades que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, los Decretos números 1594, 1595 y 1596 por los que se resuelve:

Primero:

-Cesar con efectos del 13 de junio de 2015, a Don David Plazuelo García-Cano, con DNI número 30.981.030-F, Secretario Particular del Sr. Alcalde a Jornada Parcial, como personal eventual de este Ayuntamiento, procediéndose a la liquidación de cuantos derechos económicos le correspondan.

-Cesar con efectos del 13 de junio de 2015, a Doña Aurora Ro-

dríguez Peña, con DNI número 30.979.037-S, Directora de TV Local y Medios de Comunicación, como personal eventual de este Ayuntamiento, procediéndose a la liquidación de cuantos derechos económicos le correspondan.

-Cesar con efectos del 13 de junio de 2015, a Don Santiago González Aláez, con DNI número 30.524.807-N, Secretario Particular del Sr. Alcalde a Jornada Parcial, como personal eventual de este Ayuntamiento, procediéndose a la liquidación de cuantos derechos económicos le correspondan.

Segundo:

Dar cuenta de los ceses acordados por las Resoluciones anteriores, a la Intervención Municipal y al Negociado de Personal.

Tercero:

Notificar las resoluciones a los interesados y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria a celebrar por la Corporación.

Cuarto:

Publicar el cese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Pozoblanco, a 2 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.